



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Copia Certificada	Copia Certificada
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-017
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Procedimiento para obtener una copia certificada de la factura por consumo de agua, históricos, contratos de obra y relación de pagos de obra.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuándo requiera el servicio
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Copia certificada	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	6 meses
COSTO	PLAZOS
\$206.33 pesos Junio 2026	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benitez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial	Lunes	08:00 A 17:00
		esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 9., Estatal

ESCENARIOS

General

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Formulario para Trámites en Archivo (FRM-005), debidamente llenado y firmado por el titular de la cuenta o por la persona a quien éste le haya otorgado el poder para realizar el trámite	SI
Documento que otorgue el poder para realizar el trámite, si no es el dueño del predio: carta poder notariada, carta poder simple con menos de seis meses de antigüedad, acta constitutiva que demuestre quién está a cargo.	NO
Identificación oficial con fotografía del propietario del predio y del representante legal: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular, cédula profesional.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar
- ° Pasar a Cajas a realizar el pago correspondiente
- ° Con el recibo de pago, ingresar a la ventanilla de Archivo los requisitos
- ° La persona de Archivo revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta
- ° Con los requisitos completos la persona de archivo, imprime certificación de recibido a la copia del formato de solicitud, en donde se indica la fecha de respuesta
- ° En la fecha indicada el ciudadano debe regresar al área de Archivo a recoger la Copia Certificada que solicitó